

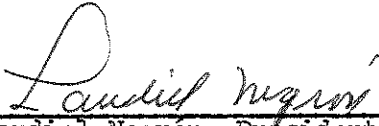
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

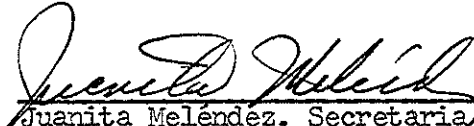
RESOLUCION NUM. 34

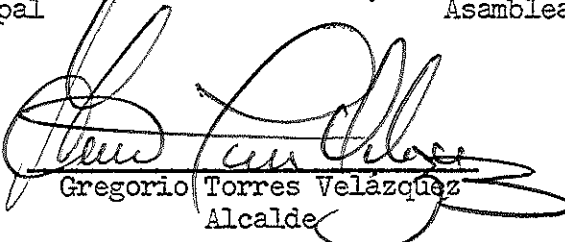
SERIE: 1975-76

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA CREAR NUEVA PARTIDA EN
LA RESOLUCION CONJUNTA NUM. 8 DEL 6 DE
NOVIEMBRE DE 1975, Y TRANSFERIR FONDOS A
LA MISMA Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Este Municipio recibió fondos por la cantidad de cincuenta y cinco mil (55,000.00) dólares mediante la Resolución Conjunta Núm. 8 del 6 de noviembre de 1975.
- POR CUANTO : Con cargo a esta asignación se creó la partida llamada "Para Asfaltar Calles Zona Urbana".
- POR CUANTO : En esta partida existen sobrantes disponibles, los cuales pueden ser transferidos para cubrir cualquier otra necesidad de esta Comunidad.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear la partida "Construcción Puente y Calle sobre Río Bairoa, Sector Urbanización San Antonio " bajo la Resolución Conjunta Núm. 8.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Se autoriza al Auditor Municipal para que en los libros de contabilidad cree la siguiente partida en la Resolución Conjunta Núm. 8 y transfiera fondos a la misma como sigue:
- DE LA PARTIDA:
- R.C. # 8- Asfaltar Calles Zona Urbana.....\$1,920.00
- A LA PARTIDA:
- R.C. # 8- Construcción Puente y Calle sobre
Río Bairoa, Sector Urb. San Antonio.....\$1,920.00
- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente, comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.
- SECCION 3ra : Copia de la misma será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- APROBADA : El día 16 de junio de 1976.


Laudiel Negrón, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde